

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia en la fecha, Pasa a Despacho del señor juez, informe secuestre obrantes en archivos 18, 19, 21 y 23 del expediente digitalizado. Asimismo documento allegado por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia y escrito obrante en el archivo 22 del expediente digitalizado allegado por el apoderado de la parte actora.

De otra parte, también se le informa al señor Juez que, la señora OLGA CECILIA RODRIGUEZ MARTINEZ allegó poder con el fin de que se le reconozca personería para actuar al profesional del derecho PAULO CESAR RODRIGUEZ FRANCO. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
EJECUTIVO LABORAL, RADICADO: 63-001-31-05-003-2010-00407-00
Armenia Quindío, diciembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)**

Visto el informe secretarial que antecede y para los fines legales pertinentes póngase en conocimiento de las partes, los informes allegados por el secuestre, los cuales obran en archivo 18, 19, 21 y 23 del expediente digital.

De igual manera se pone en conocimiento de la parte demandante, oficio allegado por la Oficina de Registro De Instrumentos Públicos de Armenia-Quindío por medio del cual comunica la existencia de concurrencia de embargos. (Archivo 20 del expediente digitalizado).

Ahora bien, atendiendo la solicitud del apoderado de la parte demandante, el despacho lo requerirá para que continúe el trámite de notificación conforme a la normativa del adjetivo laboral vigente; en el entendido que, por virtud del principio dispositivo que inspira toda casa ejecutiva, la iniciativa corre a cargo de las partes, como los perjuicios por su injustificada inacción.

Por otro lado, el despacho se abstiene de reconocer personería para actuar al abogado PAULO CESAR RODRIGUEZ FRANCO, por cuanto quien otorga el poder, la señora OLGA CECILIA RODRIGUEZ MARTINEZ no acredita la calidad en que interviene en el presente

trámite judicial. Además, mediante auto calendado el 14 de mayo de 2019 (Pág. 621 del archivo 01 del expediente digital) se negó el incidente del levantamiento del secuestro del bien inmueble.

Aprovecha la ocasión el Juzgado para nuevamente emplazar al secuestre con el fin que ejerza a cabalidad sus funciones y adelante las acciones policivas dirigidas a recuperar la total administración del inmueble puesto baso su custodia. Igual al apoderado de la ejecutante para que lo acompañe en tal gestión.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

09/12/2021 MSV-SSP

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4df2e602741257b19a83581bebe4154cfc078c54e56bb6eac2faeb105056ee9e**

Documento generado en 09/12/2021 10:24:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

2010-00407-00 Informe de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Mar 31/08/2021 8:24 AM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (316 KB)

2010-00407-00 informe agosto 31 2021.pdf;

Buen día

Adjunto 1 archivo con informe de secuestre en el proceso 2010-00407-00

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, agosto 31 de 2021.

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

ATT: Dr. Luis Darío Giraldo Giraldo

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Informe de secuestre
Expediente: 63-001-31-05-003-2010-00407-00.
Demandante: Humberto Pinzón Ávila
Demandado: Cesar Moreno Zuluaga

Con el presente me permito manifestar, que el bien inmueble ubicado en la carrera 18 vía al Edén Número 70-20 lote No 1 Manaure, presenta a la fecha condiciones normales y sigue siendo ocupado por la señora Olga Cecilia Rodríguez y su familia.

MES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	VALOR
agosto de 2021	- 1 visita al inmueble, para lo cual me desplazo en mi vehículo de placa GXO 504, adjunto recibo de combustible.	\$15.000

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ

Cédula 7.562.647 de Armenia

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

0 Documento Equivalente
Sistema POS
No. DGP1 310551
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
Régimen común - Cód. act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061
de 10 DIC 2020
DISTRACOM GALAN NO. 1
DIR: Cra. 19 No. 3 - 81
Armenia
TEL: 3108967406
Fecha factura: 2021/08/09
Vencimiento: 2021/08/09
Naturaleza: Contado

Nit: 222222222
Kilometros: 0

Hora: 07:19:30
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 1.714
Precio: \$8750
Total: \$15000

Panel: MFC228
Empleado: NORBEY ROMERO BER

Autorización de numeración
No. 18764007453358
De 2020/11/12
Vigencia 12 Meses
Desde DGP1 92001
Hasta DGP1 380000

Necesitas Factura Electronica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTROCLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 901053314-3

2010-00407-00 informe de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Lun 27/09/2021 10:30 AM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Adjunto 1 archivo con informe de secuestre en el proceso 2010-00407-00

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, septiembre 27 de 2021.

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

ATT: Dr. Luis Darío Giraldo Giraldo

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Informe de secuestre
Expediente: 63-001-31-05-003-2010-00407-00.
Demandante: Humberto Pinzón Ávila
Demandado: Cesar Moreno Zuluaga

Con el presente me permito manifestar, que el bien inmueble ubicado en la carrera 18 vía al Edén Número 70-20 lote No 1 Manaure, presenta a la fecha condiciones normales y sigue siendo ocupado por la señora Olga Cecilia Rodríguez y su familia.

MES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	VALOR
septiembre de 2021	- 1 visita al inmueble, para lo cual me desplazo en mi vehículo de placa GXO 504, adjunto recibo de combustible.	\$15.000

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
Cédula 7.562.647 de Armenia

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

LOS PRINCIPALES FUNDADORES
GMR COMBUSTIBLES SAS
901.037.415-1
7476371
Ciudad
ARMENIA-QUINDIO

RES.DIAN No: 18764009247169
FECHA RESOL: 28/12/2020
DESDE: 50001 HASTA: 10000000
PREFIJO: FUNP
CALLE 35 #18-19

FACTURA DE VENTA POS No 390447

Consecutivo No: 393791
Nit: 222.222.222
Cliente: Consumidor Final
Placa : GX0504
Vendedor: cristian camilo gutie
rres
Fecha: 04/09/2021
Hora: 12:54
Posicion 8

#	Producto	P.U.	Valor
1,688	CORRIE	8.890,0	15.000,0 I

Cantidad items 1
TOTAL: 15.000,00

FORMA DE PAGO:
Efectivo: \$ 15.000,00

DISCRIMINACION IMPUESTOS
TARIFA COMPRA BASE IMPUESTO
I=0% 15.000,00 15.000,00 0,00

TOTAL IMPUESTOS
COMPRA BASE IMP
TOTAL 15.000,00 15.000,00 0,00

DOCUMENTO EQUIVALENTE A
FACTURA DE VENTA POS
Sistema POS NSX elaborado por
Sistemas Insepet Ltda.
Nit: 830.071.049-5

EE06477 CONCURRENCIA DE EMBARGO

Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Lun 4/10/2021 3:27 PM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, adjunto documento para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

MARTHA INES LOPEZ MENDOZA

Secretaria Ejecutiva

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina

Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169

E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

GJR -
Armenia, 27 de Septiembre de 2021

Señores
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
J03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Armenia - Quindío

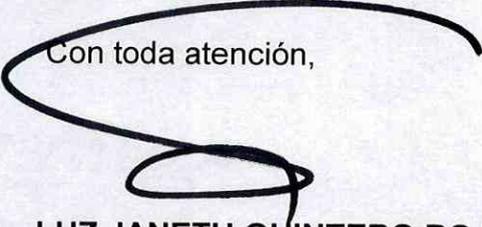
ASUNTO: CONCURRENCIA DE EMBARGO – ART. 839 E.T.

Cordial Saludo,

Para su conocimiento y dando aplicación al Art. 839-1 del Estatuto Tributario, esta oficina se permite informarle que el día 27 de Septiembre del 2021, se inscribió en el folio de matrícula inmobiliaria número **280-175937, EMBARGO EN PROCESO DE JURISDICCION COACTIVA**, ordenado por el **MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO**, por medio del oficio SH-PGF-GT-39682 de fecha 09 de Septiembre de 2021; en contra del señor **CESAR MORENO ZULUAGA**, identificado con C.C 19.355.901.

Lo anterior obedece, a que dicho predio también se encuentra embargado por ustedes dentro del **PROCESO LABORAL, PROCESO RADICADO** en contra del señor **CESAR MORENO ZULUAGA**, Dicho embargo fue comunicado a esta oficina mediante oficio 1543 del 29/08/2016, por su despacho y registrado en esta oficina el 01/03/2017.

Con toda atención,


LUZ JANETH QUINTERO ROJAS
Registradora Principal de Instrumentos Públicos.
Armenia, Quindío.

Proyectó y elaboró:
Danni Alberto Cabanillas M.

OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO DE II.PP.
ARMENIA QUINDIO
Calle 3N No. 16-34 – PBX (6) 745 14 05
Email: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co
NIT. 899999007-0

Fecha 27/09/2021 03:12:23 p.m.

Folios: 0

Anexos 0



2802021EE06477

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
LA GARDA DE LA FE PÚBLICA

Origen DANNI ALBERTO CABANILLAS MORENO

Destino JUZGADO TERCERO LABORAL DEL

Asunto CONCURRENCIA DE EMBARGO -

202021EE06477

2010-00407-00 informe de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Sáb 23/10/2021 8:19 AM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (232 KB)

2010-00407-00 informe octubre 25 2021.pdf;

Buen día

Adjunto 1 archivo con informe de secuestre en el proceso 2010-00407-00

respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, octubre 25 de 2021.

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

ATT: Dr. Luis Darío Giraldo Giraldo

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Informe de secuestre
Expediente: 63-001-31-05-003-2010-00407-00.
Demandante: Humberto Pinzón Ávila
Demandado: Cesar Moreno Zuluaga

Con el presente me permito manifestar, que el bien inmueble ubicado en la carrera 18 vía al Edén Número 70-20 lote No 1 Manaure, presenta a la fecha condiciones normales y sigue siendo ocupado por la señora Olga Cecilia Rodríguez y su familia.

MES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	VALOR
octubre de 2021	- 1 visita al inmueble, para lo cual me desplazo en mi vehículo de placa GXO 504, adjunto recibo de combustible.	\$15.000

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
Cédula 7.562.647 de Armenia

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

COMERCIALIZADORA HERCORJAR S
Responsable de IVA
NIT 9006478774
Eds Americas
Cra 29 No 20-82
7362311-NO DEFINIDA

Sistema P.O.S. No: HCJ-1080923

Vendido a: Clientes Varios Eds Americas

Fecha: 05/10/2021 Hora: 17:17:39
Vendedor: JHON ALEXANDER LOPEZ MATEUS
Turno: 2 Isla: 1
PVP: 8890.00

Cod. Producto	Cant.	Und.	Total
118 GASOLINA CO	1.69	UGL	15,000

SUBTOTAL SIN IVA: 15,000

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

Producto	Cant.	Tarifa	Total
GASOLINA CORRIE	1.69	0%	0.00

SUBTOTAL IVA: 0.00

TOTAL: 15,000

DETALLE POR FORMA DE PAGO

Contado: \$ 15,000
Autorizacion de Numeracion #18764016874977
Vigencia: 12 meses
Prefijo y Rango HCJ-1000001 A HCJ-2000000
Fecha FormalizaciSn: 24/08/2021
Fecha Vencimiento: 24/08/2022
¡ Con Terpel Vives Ganando !
Numero de Forma de Pago 7375168
Desarrollado por Gasolutions SAS
NIT 900.079.003-7
Full Station Terpel

2010-407 memorial

Fabian Rendon <mafapare@gmail.com>

Jue 18/11/2021 4:53 PM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Coridal saludo

Envio documento,sobre la notificación de la parte demandada

Atte

Fabian Rendon



Armenia. Quindío

Señor

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Radicado: 2010-407

Demandante: Humberto Pinzón

Demandado: Cesar Moreno Zuluaga.

Asunto: Sobre el informe pericial.

Cordial saludo.

FABIAN MAURICIO RENDON PATARROYO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado del señor Humberto Pinzón demandante en el proceso, elevo memorial con el fin indicr que el proceso de búsqueda de un correo electrónico del señor CESAR MORENA ZULUAGA,a fin de agilizar la notificación correspondiente en lo que respecta a las actuaciones del proceso, no se ha podido,en vitud a que se desconoce el paradero del señor MORENO ZULUAGA,ni atiende llamadas al numero de celular.

Por tal razon, se pone en conocimiento sobre la gestión realizada y se ruega al despacho para que actué conforme a derecho en el presente proceso.

Agradezco la atención prestada y quedo al tanto de la respuesta.

FABIAN MAURICIO RENDON PATARROYO

Cedula: No 1094.922.828 de Armenia (Q)

T:P: 267.191 C.S de la J.

2010-00407-00 Informe de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Mar 23/11/2021 2:41 PM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (118 KB)

2010-00407-00 informe noviembre 23 2021_archivo.pdf;

Buen día

Adjunto 1 archivo con informe de secuestre en el proceso 2010-00407-00

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, noviembre 23 de 2021.

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

ATT: Dr. Luis Darío Giraldo Giraldo

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Informe de secuestre
Expediente: 63-001-31-05-003-2010-00407-00.
Demandante: Humberto Pinzón Ávila
Demandado: Cesar Moreno Zuluaga

Con el presente me permito manifestar, que el bien inmueble ubicado en la carrera 18 vía al Edén Número 70-20 lote No 1 Manaure, presenta a la fecha condiciones normales y sigue siendo ocupado por la señora Olga Cecilia Rodríguez y su familia.

MES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	VALOR
noviembre de 2021	- 1 visita al inmueble, para lo cual me desplazo en mi vehículo de placa GXO 504, adjunto recibo de combustible.	\$15.000

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
Cédula 7.562.647 de Armenia

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Tiquete Sistema POS
No. S3EL-220578

ESTACION DE SERVICIO
CORBUQUIN
NIT: 89000086-2
TEL: (6) 7390777 7392343
C/A 19A AV. MONTENEGRO
No. 4B-02
ARMENIA QUINDIO

FECHA: 2021/11/02 HORA: 11:01:17
EQUIPO: 03
CARA: 2
MANEJERA: 1

ORIGINAL

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
C.C./NIT: 2222222222

Código	Description de Item		
Cant.	PPU	Valor	
N/A			
PLUS			
1.630 GL	\$9.200	\$15.000	

Discriminación de Impuestos			
	Base	Impuesto	
IVA 0%	\$15.000	\$0	

SUBTOTAL : \$15.000
IVA : \$0
TOTAL : \$15.000

INGENIERIA APROPIADA S.A.S.
NIT: 900.343.288-0
TERMINAL: PC000W
VERSION: 1.3.21
CODIGO: 840898

Regimen tributario especial
Resol. DIAN No. 18764019803777
Del 2021/10/20
Al 2022/10/20
Autoriza de S3EL-212986
Al S3EL-1200000
Vigencia: 12 meses

GRACIAS POR SU COMPRA